

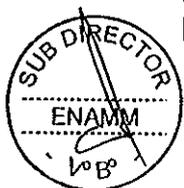


Resolución Directoral

N° 252- 2018 DE/ENAMM

Callao, 20 AGO. 2018

Visto el Memorándum N° 0088-2018/SUB de fecha 16 de agosto de 2018, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y;



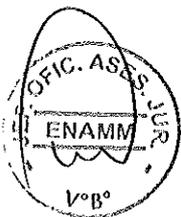
CONSIDERANDO:

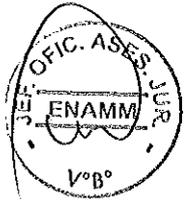
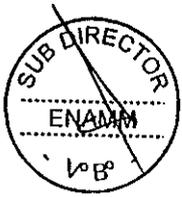
Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015-DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución Directoral N° 317-2016DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016; modificado con Resolución Directoral N° 199-2017 DE/ENAMM de fecha 10 de julio del 2017; modificado con Resolución Directoral N° 315-2017 DE/ENAMM de fecha 03 de noviembre del 2017; modificado con Resolución Directoral N° 043-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018.

Que, el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" refiere que próximamente se llevará a cabo la convocatoria a proceso de admisión año 2019 para los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria, conforme a las normas establecidas.

Que, es procedente designar la Junta de Admisión que tendrá a su cargo la conducción de los procesos de Admisión a los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria correspondiente al año 2019, presidida por el señor Sub Director e integrada por el Director Académico (e) de Pregrado, Director de Disciplina y Jefe del Centro PRE ENAMM.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y la Jefa de Asesoría Jurídica.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Junta de Admisión que se encargará de conducir los procesos de admisión a los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria correspondiente al año 2019, presidida por el Sub Director e integrada por el Director Académico (e) de Pregrado, Director de Disciplina y el Jefe del Centro PRE ENAMM.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703